"LO HIZO, BIEN LO HARA MEJOR"

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL 2019 – 2022

PROVINCIA DE PADRE ABAD -REGION UCAYALI

TONNY TANG GONZALES

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

2019-2022

AGUAYTIA, JUNIO DEL 2018

INDICE DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

PREAMBULO

A. Marco Normativo Mundial para el Plan de Gobierno Municipal.
B. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial, tomados en cuenta.
C. Planes Nacionales tomados en cuenta para el Plan de Gobierno Municipal Distrital.
D. Planes a Nivel Regional y Local tomados en cuenta para el Plan de Gobierno Municipal Provincial.

1. IDEARIO POLÍTICO

2. VISION

3. PLAN DE GOBIERNO

3.1 Descripción de la Provincia

3.1 Características de la Provincia

3.1 Ubicación geográfica

3.4 DIMENSION SOCIAL

3.4.1 Educación
3.4.2 Comunidades indígenas y pueblos vulnerables
3.4.3 Salud
3.4.4 Vivienda y saneamiento básico
3.4.5 Deporte
3.4.6 Seguridad ciudadana

3.5 DIMENSION ECONOMICA

3.5.1 Potencialidades
3.5.2 Trabajo
3.5.3 Industria manufacturas y MYPES
3.5.4 Turismo: recursos turísticos
3.5.5 Agricultura
3.5.6 Pesqueria

3.6 DIMENSION INSTITUCIONAL

3.6.1. PROVINCIS DE PADRE ABAD

3.7 DIMENSION AMBIENTAL

3.7.1 TERRITORIAL

3.7.2 AMBIENTAL

4. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS

Dispondremos de los siguientes medios básicos de monitoreo y control ciudadano

restructuración del portal web para informar semanalmente y para acoger demandas de los ciudadanos.

- Restructuración del portal web de la provincia de Padre abada, para que las ciudadanas cuenten con información
- Mecanismo de transparencia en contrataciones
- Seguimiento de los proyectos para el beneficio de la población.

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidades, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de diferencias como: nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 35 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

A.3 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

B.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo Nº 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional 2021
- Planes de Desarrollo Concertado Provincial 2021
- Plan Estratégico Institucional Regional 2021
- Plan Estratégico Institucional Provincial 2021
- Acuerdos para la Gobernabilidad, Desafíos y Desarrollo con Inclusión – Región de Ucayali 2015 – 2018.
- Plan Regional de Desarrollo de Igualdad de Oportunidades

1. IDEARIO POLÍTICO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Bases ideológicas de APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de nuestra Nación.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

Postulados y principios políticos

ALIANZA PARA EL PROGRESO se declara un partido de inspiración social, democrático y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible y sustentado en la sociedad del conocimiento.

Por principio y por su origen provinciano, ALIANZA PARA EL PROGRESO comprende y trabaja de mejor manera por las necesidades de sectores bajos y medios de la población, dando impulso significativo a la descentralización del Estado y tratamiento especial a los jóvenes y los niños. Nuestra política parte de las propias aspiraciones del pueblo y del reconocimiento de su problemática, su diagnóstico y sus perspectivas de encontrar rumbos mejores en la búsqueda y meta del Perú que aspiramos. Somos un Partido Político que procura anticipar los problemas y ejecutar soluciones.

Aun cuando algunos insisten en el desprestigio de los partidos políticos - con fundadas razones - y en la ineficiencia del Estado y sus instituciones, y aducen que las corporaciones privadas pueden hacerse cargo de administrar los asuntos públicos mejor que los entes estatales, ALIANZA PARA EL PROGRESO rechaza estos enfoques totalitarios, señalando que todo depende de la existencia de buenos partidos y de buenos políticos. Para demostrar la durabilidad y eficiencia del Estado en su rol promotor y director de la soberanía y democracia nacional, así como para construir un verdadero

Estado, consideramos que la existencia de partidos políticos es esencial, pues son mecanismos y pilares de la democracia.

En la búsqueda de consolidar una estructura organizacional permanente y en la prosecución de nuestros enunciados ideológicos y programáticos, el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO surge como una opción distinta que propone la construcción de un nuevo Estado democrático, humanista, descentralista, con una nueva cultura política sustentada en la verdad, basada en la inclusión de los sectores sociales como parte fundamental en la toma de decisiones y en la posibilidad de desarrollar mecanismos eficaces de control y fiscalización social del manejo de los bienes públicos.

ALIANZA PARA EL PROGRESO asume la responsabilidad política e histórica de propiciar condiciones para construir este nuevo Estado, poniendo a disposición del pueblo peruano ideas claras y propuestas coherentes que se contraen en los siguientes postulados y principios:

1) Sostenemos que lograr la mejor gobernabilidad del país, pasa por determinados indicadores y principios básicos concebidos como sus ejes centrales:
    a. **Efectividad gubernamental,** construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
    b. **Estabilidad política y socioeconómica,** erradicando los grandes y endémicos males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
    c. **Estado de Derecho con participación ciudadana plena,** otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
    d. **Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo,** con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
    e. **Consolidar la descentralización y los gobiernos regionales locales,** para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales y jurisdiccionales, incremento de partidas presupuestales a favor del auto desarrollo.
    f. **Erradicación de la corrupción,** como requisito básico para la construcción del Estado que aspiramos.
    g. **Proveer los servicios básicos a toda la población peruana,** con prioridad a los sectores o zonas más deprimidas y distantes de la Capital.
    h. **Desarrollo interno y tratamiento adecuado de la globalización,** con políticas eficientes, Estado moderno y progresista e implementación de acciones y coordinaciones extra nacionales y multilaterales.
2) Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultraliberales. Somos un Partido Político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.
3) Discrepamos con el "populismo político" por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.
4) Propugnamos un sistema democrático eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular, tanto en la toma de decisiones dentro del Estado, como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta,

bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros. ALIANZA PARA EL PROGRESO como instancia de intermediación entre la población y el Estado, está comprometido a:

a. Fortalecer su estructura interna para cumplir eficientemente con su rol dentro de la sociedad y constituirse en verdadero centro de análisis de la realidad nacional con capacidad positiva.
b. Contar con verdaderos planes y programas de gobierno que incluyan estrategias integradas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.
c. Mantener nuestra presencia permanente en la vida política nacional.

5) Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas y discapacitados.
6) Garantizamos la división, equilibrio y autonomía de los poderes públicos en el marco de la unidad de orientación del estado de Derecho, así como el pleno ejercicio del principio "el poder emana del pueblo".
7) Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.
8) Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.
    a. **Legitimidad legal** como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.
    b. **Legitimidad política** como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.
    c. **Legitimidad social** para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.
    d. **Legitimidad económica,** con adecuada administración de los recursos del Estado, cuyas medidas o políticas que adopte el Gobierno tengan la aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.
9) Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:
    a. Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
    b. Generar empleo permanente y bien remunerado.
    c. Reducir la pobreza extrema.
    d. Garantizar la seguridad y función pública.
    e. Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
    f. Fomentar la inversión en las PYMES.
    g. Respetar la equidad de género.
    h. Proteger la ecología y el medio ambiente.
    i. Atender los servicios básicos.
    j. Apoyar la investigación y la cultura.
    k. Apoyar el desarrollo total del sector productivo (agrario, minero, etc.).
    l. Fomentar el comercio exterior, y
    m. Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadana.

10) Proponemos la convocatoria a una alianza nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.
11) Impulsaremos la unidad y la alianza entre los peruanos, con paz y armonía social. Fomentaremos el desarme mundial para ayudar a crear y mantener un ambiente internacional pacífico.
12) Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internacionalización de la producción. En este contexto los actores sociales, Estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, sindicatos y asociaciones, deben asumir funciones para propender un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.
13) Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes. Apoyaremos la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con criterios de conservación y explotación coherente y razonada para beneficio colectivo.
14) Implementaremos un programa integral a favor de la alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, con prioridad para la población en situación de pobreza y de extrema pobreza.
15) Instauraremos un entorno económico, político, social y cultural favorable a la generación de riqueza colectiva, con ganancias que correspondan al esfuerzo de la inversión, la innovación, la adaptación, la asunción de riesgos, la productividad y la competitividad.
16) Construiremos un nuevo esquema de concertación y desarrollo con participación de trabajadores, empresas y Estado, para mejorar las condiciones competitivas de las empresas, con rentabilidad, trato y condición digna para los trabajadores. Dentro de este esquema priorizaremos la dación y adecuación de normas a favor del ejercicio de los derechos de los trabajadores (participación tripartita Estado - empresarios -trabajadores), respetando las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
17) Implementaremos políticas para lograr que el turismo en todas y cada una de sus modalidades se constituya en una de las mejores alternativas para el desarrollo del Perú.
18) Impulsaremos el proceso de descentralización y consolidación de la regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos para la reconstrucción del nuevo Estado. Propiciaremos y defenderemos el respeto a las autonomías territoriales. Promoveremos el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
19) Protegeremos la integridad territorial. Especialmente la de nuestro mar e impulsaremos la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitial de principales exportadores.

20) Impulsaremos la selección de sectores estratégicos que tengan futuro en el mercado, promoviendo la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitial de principales exportadores.
21) Apoyaremos todos los esfuerzos por democratizar y humanizar las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Consideramos que las políticas de los organismos multilaterales que ordenan a la fuerza el comercio y las finanzas mundiales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), deben considerar la situación socioeconómica de los países no desarrollados, con la finalidad de aliviar las altas deudas e intereses asumidos por gobiernos anteriores. Somos partidarios de la renegociación de la deuda externa. Impulsaremos la integración latinoamericana que permita la creación de un espacio económico más adecuado y de un mejoramiento en la correlación política y económica frente a los países desarrollados.

2. VISIÓN DE PARTIDO

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

Para el presente proceso electoral, nuestra Partido político en la Provincia de Padre Abad, cuenta con un candidato de primer nivel, profesional, preparado, capacitado, con experiencia en gestión municipal, calificado y comprometido con el desarrollo de los pueblo de la provincia para ocupar el cargo de alcalde del sillón Municipal de nuestra Provincia, que es el Sr. Ingeniero Agrónomo TONY TANG GONZALES, hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías de los vecinos y pueblos en la provincia de Provincia de Padre Abad en su conjunto.

Nuestra organización política tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política; entre las que se tienen.

3. PLAN DE GOBIERNO

3.1 Descripción de la Provincia de Padre Abad

Ubicación geográfica

La Provincia de Padre Abad está ubicada en la selva oriental y al Nor Oeste de la Región Ucayali. Sus coordenadas geográficas se sitúan entre 09º02´13" latitud Sur y 75º30´12" de longitud Oeste en el meridiano de Greenwich, a una altitud de 250 en Neshuya y 1,800 msnm, en la Divisoria.

La superficie territorial provincial es de 882, 250 hectáreas, que representa el 8.61% de la superficie de la región Ucayali. Con una densidad poblacional de 7.14 Hab. /Km2. Está conformada por 04 distritos, 06 centros poblados, 900 caseríos y 10 comunidades Nativas.

A lo largo del eje vial Federico Basadre, que parte en dos el territorio provincial, están asentados 5 Centros Poblados: San Juan Bautista km 130, Huipoca km 147, Boquerón km 175, Previsto km 191, y Divisoria km 215.

La provincia de Padre Abad se encuentra ubicada en la selva oriental al nor oeste de la Región Ucayali, tiene con 04 distritos, 06 centro poblados y 900 localidades y/o caseríos dentro de ellas se encuentran 10 comunidades nativas. Así mismo la capital de la Provincia de Padre Abad Villa Aguaytía cuenta con 25 Juntas Vecinales de la zona urbana.

Cuenta con una variedad de recursos naturales en cuanto a flora, fauna, hidrografía, etc. Así mismo, se puede encontrar zonas muy interesantes con diferentes pisos altitudinales en tramos relativamente cortos, presencia de ecosistemas únicos en el mundo, el relieve es variado constituido por dos regiones altitudinales selva baja y selva alta.

La población estimada para el 2003 fue de 63,892 que representa el 14% de la Región Ucayali, el 53% de la población se encuentra en la zona rural y el 47% en la zona urbana.

Según el último Censo de Poblacional realizado en el Distrito de Padre Abad (septiembre del 2004) la población total del distrito de Padre Abad es de 45,069.00 habitantes de los cuales el 53.10% son varones y 46.90% mujeres. (Datos que se encuentran en revisión)

La población de Padre Abad por lo general presenta una salud con serias deficiencias, elevados índices de desnutrición, parasitosis, enfermedades agudas respiratorias, gastrointestinales, etc. El 30.91% de los niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica, la tasa de mortalidad de menores fue de 0.95 por mil habitantes, la tasa de fecundidad es de 4.36 hijos por mujer.

La prestación de servicios de salud es deficitaria y precaria en los cuatro distritos, donde el 35% de los centros de salud tienen déficit de infraestructura y un 90% tienen déficit en servicios básicos. La dotación de personal profesional y técnico idóneo es escasa.

El servicio educativo se da en 4 niveles (inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria y universitaria estatal y no estatal), presenta serias deficiencias y dificultades en infraestructura, implementación de servicios básicos, material didáctico, calidad y disponibilidad de docentes.

El 11% de la población es analfabeta y de este porcentaje el 62% son mujeres y un 38% varones.

Los centros educativos de la provincia presentan deficiencias de los cuales el 22% tiene déficit de aulas, 49% requieren mejoras de servicios higiénicos, el 90% no tienen energía eléctrica y un 17% presenta déficit de docentes.

Las características de las viviendas son inadecuadas en la zona rural y urbana, el material predominante del techo es de calamina y las paredes de madera. El 73.2% de la población urbana presenta al menos una NBI y 95.2% de la población rural tienen al menos una BNI. El 35.6% de la población vive hacinada, el promedio de miembros por hogar es de 5 personas en la zona urbana y 7 en la zona rural y cerca del 50% de la población rural tienen de 1-2 habitaciones.

La infraestructura básica social a nivel de la provincia es precaria por la falta de construcciones para la implementación de servicios básicos, agua, desagüe, energía eléctrica y vivienda. La ciudad de Aguaytía es la única que cuenta con estos servicios.

El 68.5% de la población pertenece o es miembro activo de alguna organización social, de los cuales el 16.5% pertenece a organizaciones productivas o agropecuarias, el 12.05% organizaciones de desarrollo comunal, 3.90% a clubes deportivos, 7.01% a club de madres, 9.04% a comités de vaso de leche y un 20% a las APAFAS.

La mayoría de las organizaciones no generan excedentes económicos u otras prácticas elementales que fomenten el desarrollo socioeconómico de la población, esto se debe a la cultura de asistencialismo creada por organismos públicos y privados.

Existen aspectos negativos que limitan el desarrollo de las organizaciones como son: conflictos, irresponsabilidad, celo personal, bajo conocimiento y escasa comunicación, estos aspectos traen consigo la desorganización, caos y por tanto el colapso de las organizaciones. Las principales demandas de las organizaciones son apoyo económico en un 62.3% y 37.7% requieren capacitación en temas de liderazgo, comercialización, manualidades y otros.

La actividad agrícola es la base de la economía familiar y se desarrolló en las márgenes de los Rios y a lo largo de la carretera Federico Basadre. Por lo general el manejo de la tierra para la actividad agropecuaria se da en forma tradicional por la falta de conocimiento técnico de los productores de la verdadera capacidad de los suelos. El principal cultivo de la provincia es el cultivo de plátano que en el año 2003 presento una superficie cultivada de 12,000 hectáreas y aporto al VBP de la provincia en un 57.7%. A la fecha contamos con otros cultivos estratégicos en el ámbito provincial como son el café, la palma aceitera, el cacao, la piña, el palmito, el camu camu, sacha inchi y el arroz bajo riego.

La Provincia presenta innumerables atractivos turísticos como el Velo de la Novia, la Ducha del Diablo, cataratas de Santa Rosa y Shambillo entre otros. Pero es necesario recalcar que la prestación de servicios es deficiente por lo que se debe orientar recursos a mejorar la calidad de los servicios turísticos en nuestra provincia. Estamos proponiendo la ejecución de importantes e estratégicas obras turísticas en los distritos y la capital de la provincia como son los malecones turísticos de curimana, neshuya, irazola y aguaytia; así mismo proponemos ejecutar un inventario de los más importantes atractivos y recursos turísticos naturales y ponerlos al valor para que posteriormente podamos convertirlos en productos turísticos y luego forman parte de los paquetes turísticos que puedan ofertar las operadoras de turismo y así logremos desarrollar el turismo en nuestra provincia y la gran industria sin chimenea como es la industria del turismo pueda generar desarrollo económico de la provincia con la

subsecuente generación de empleos y puestos de trabajo bien remunerados a los vecinos y población en general.

3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD

Ubicación Política

CAPITAL : Aguaytía

PROVINCIA : Padre Abad

REGIÓN : Ucayali

La capital de la Provincia de Padre Abad es Aguaytía, se encuentra ubicada al sur de la Ciudad de Pucallpa a 162 kilómetros aproximadamente en la Carretera Federico Basadre, con dirección hacia la provincia de Leoncio Prado en la Región de Andrés Avelino Cáceres.

3.3 Ubicación Geográfica

El ámbito de la provincia de Padre Abad, se extiende desde el flanco oriental de la cordillera de los andes (sector comprendido dentro de la cuenca del río Aguaytía) hasta el Caserío Andrés Avelino Cáceres en el Distrito de Curimaná, estando conformado por las unidades geográficas que son la cuenca del río Aguaytía y la sub cuenca del río San Alejandro, los mismos que sé sub dividen en pequeñas micro cuencas, cuyos espacios en algunos casos representan los ámbitos distritales.

La Provincia de Padre Abad está ubicada en la selva oriental y al Nor Oeste de la Región Ucayali. Sus coordenadas geográficas se sitúan entre 09º02´13” latitud Sur y 75º30´12” de longitud Oeste en el meridiano de Greenwich, a una altitud de 250 msnm.

- Límites y Superficie Territorial

Sus límites son:

Por el norte: Distrito de Nueva Requena en la provincia de Coronel Portillo

Por el sur: Provincia de Pachitea en la Región de Andrés Avelino Cáceres

Por el este: Provincia de Coronel Portillo

Por el oeste: Provincia de Leoncio Prado en la Región Andrés Avelino Cáceres.

La superficie territorial de la Provincia de Padre Abad es de 8 822.50 Km2 representa el 8.61% de la superficie de la región. Con una densidad Población de 7.14 Hab./Km2.

Está conformada por 05 distritos, 06 centros poblados, 189 localidades y/o caseríos dentro de ellas se encuentran 07 comunidades Nativas.

La provincia de Padre Abad tiene por capital la ciudad de Aguaytia, y se divide en cinco distritos:

Padre abad; su capital la ciudad de Aguaytía.
Irazola; su capital el pueblo de San Alejandro.
Curimaná; su capital el pueblo de Curimaná.
Neshuya: su capital el pueblo de Monte Alegre
Von Humboldt; su capital Alexander Von Humboldt

Mapa Político de la Provincia de Padre abad
Fuente: GRPPyAT del GOREU

Aspectos Generales

La Provincia de Padre abad según el INEI, cuenta con una población de 50,590 habitantes, siendo el distrito de Padre Abad la de mayor densidad poblacional con 25,633 que representa el 50.67% de la población Provincial.

Asimismo, la provincia de Padre Abad está formada por 5 distritos, siendo el de mayor densidad poblacional, el distrito de Padre Abad con 25,633 habitantes de la población distrital.

Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Nuestra agrupación política en la Provincia de Padre abad considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestra provincia brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.HH y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación del los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

3.4 DIMENSIÓN SOCIAL

3.4.1 Educación

En la provincia de Padre Abad, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura educativa suficiente, material didáctico educativo suficiente, la actualización y capacitación docente de calidad programáticamente en el ámbito provincial, la disponibilidad y permanencia de los docentes del sector rural, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar año a año tanto en el sector rural y urbano. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales, anemia y frecuentes enfermedades tropicales prevalentes en la población en edad escolar. Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia bordean el 30 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

Analfabetismo: La población analfabeta en la provincia de Padre Abad es una cifra menor de 10%.

Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional, tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

En catorce años, la Provincia de Padre Abad y la Región Ucayali han mejorado su posición respecto al resto de departamentos del país: del puesto 15 en 1993 (con un IDH de O, 5251) al puesto 10 en el año 2007 (con un IDH de 0.6022). Esta modalidad es un logro significativo en materia de desarrollo humano que permite a la Provincia de Padre abad y la Región acercarse a los departamentos y Provincias con desarrollo humano alto como Lima, Moquegua, Ica, Tumbes, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, La Libertad y Lambayeque, con un IDHs que van desde 0.6877 hasta 0.6170 (Lambayeque).

Los avances promedios de nuestra Provincia y la región en los indicadores que componen el IDH son importantes, aunque se observan brechas por acortar dentro de nuestra Provincia para los distritos de Irazola Curimana, Neshuya y Von Humboldt.

Por otro lado el Gobierno Provincial de Padre abad propone metas sociales para el 2022, y los logros alcanzados en los años 2000 ó 2007 y 2011 través de diversas fuentes de información: Asimismo se ha construido un indicador de “dificultad relativa” que busca medir, de acuerdo al comportamiento de la variable a través de los años, la factibilidad o no de ser cumplida.

Esta “dificultad relativa” está definida como el cambio neto previsto al 2021 entre

la variación 2000 (ó 2007) y 2011. Un valor de uno o cercano implicaría que basta continuar con la tendencia anterior, valores menores a uno implican una meta menos demandante, mientras que valores mayores a uno involucran necesidad de políticas más eficientes.

De acuerdo al indicador de "dificultad relativa" en lo concerniente a alcanzar el nivel 2 de suficiencia en matemática, el logro de la meta para el indicador registrado en el cuadro N° 11, requerirá de mayores y mejores inversiones. Para mejorar la oferta educativa y principalmente el capital humano. Asimismo los indicadores considerados de dificultad moderada en su cumplimiento, lo constituyen los indicadores de comprensión lectora donde es posible alcanzar el nivel 2.

3.4.2 Comunidades Indígenas y Pueblos Vulnerables

En el año 2007, el Instituto Nacional de Estadística INEI, llevo a cabo el II censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, cuya célula censal fue respondida por el líder de cada comunidad. En combinación con los resultados de los censos XI de Población y VI de vivienda de 2007, el INEI presento información tanto de la comunidades indígenas, como algunas de sus características a nivel de sus integrantes *(Informe económico Social BCR agosto 2012).*

La Provincia de Padre abad, tiene una población indígena de 6,080, equivalente al 1.81% del total de la población indígena amazónica del país.

La provincia de Padre Abad cuenta 10 Comunidades Nativas ubicadas principalmente en los distritos de Padre Abad e Irazola.

En cuanto concierne a las CC.NN. y pueblos vulnerables acentuadas en las riberas del río Aguaytia y San Alejandro el Gobierno Provincial de Padre abad através de su Gerencia de desarrollo económico y social nos comprometemos en el periodo de gobierno 2019-2022 mediante proyectos de desarrollo implementar a la población indígena con maquinarias agrícolas para desarrollar proyectos productivos a las diversas comunidades, preocupándonos así mismo de la sostenibilidad de los mismos, situación que repercutirá estamos seguros en beneficio de estos pueblos así como para el manejo eficiente de los recursos y en el desarrollo de la población involucrada. También trabajaremos las

carreteras, los puentes, los badenes, las alcantarillas, el mejoramiento del tema de la salud, el mejoramiento de la calidad educativa, la defensa y titulación de su ampliación de sus territorios y la recuperación de las costumbres y cultura de los pueblos indígenas a partir del trabajo de sus artesanías y la confección de sus vestimentas oriundas de sus pueblo originarios para cual contaron con el apoyo e impulso del gobierno provincial periodo 2019-2022.

Personas con discapacidad

Según el área de residencia el 9.3% (6760) de los hogares urbanos, tiene algún miembro con discapacidad, mientras que en el área rural es 4.9% (1205), siendo menor en 4.4 puntos porcentuales respecto al área urbana. A nivel provincial, se observa porcentajes por encima del 8% en los hogares de Padre Abad 8.5%, en los cuales tienen al menos algún miembro con discapacidad; tal como se aprecia en el cuadro siguiente.

En la actualidad los ciudadanos discapacitados no cuentan con organizaciones gremiales fortalecidas; situación que no les permite desarrollarse plenamente, ya que no cuentan con apoyo gremial suficiente para gestionar sus requerimientos ante los gobiernos locales de turno.

Cuadro Nº 13 Hogares con algún miembro con discapacidad.

Provincia	Total		Urbana		Rural	
	Nº Hogares	%	Nº Hogares	%	Nº Hogares	%
Total Región	7965	8.2	6760	9.3	1205	4.9

3.4.3 Salud

El Servicio de Salud en la provincia de padre abad cuenta con una Red de Centros de Salud. En Aguaytía, el CS es tipo I 4, establecimiento de salud con hospitalización, atención las 24 horas y con intervenciones quirúrgicas menores. El Centro de Salud de San Alejandro Tipo I 3, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y con 12 horas de atención, y los Centros de Salud de Neshuya y Von Humboldt, Tipo I 2.

ESSALUD, también tiene postas médicas tipo I 2, en Aguaytía y San Alejandro. La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio

- equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Tingo María o Pucallpa.

3.4.4 Vivienda y saneamiento básico

En la Región Ucayali, entre los años 2011/2012 el 45.5% de la población cuenta con viviendas con título de propiedad, porcentaje inferior al registrado entre los años 2007/2010 tal como se aprecia en el cuadro N° 18; situación que se originó por nuevas de invasiones de terrenos efectuada por ciudadanos de escasos recursos.

Cuadro N° 18 VIVIENDAS PROPIAS CON TÍTULO DE PROPIEDAD, POR DPTO. 2007-2012 (Incluye los títulos que están en trámite).

(PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE VIVIENDAS PROPIAS)						
Dpto.	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Total Perú	**65.9**	**65.7**	**67.4**	**66.9**	**64.4**	**58.6**
Ucayali	68.5	68.0	77.4	65.1	45.5	45.5

Nota: Comprende las viviendas con título de propiedad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Aun cuando se aprecia un acelerado crecimiento inmobiliario en la Región y la Provincia de Padre Abad; en el año 2011 las municipalidades de la región solo otorgaron 429 licencias para construcción, número que resulta reducido, debiendo implementarse un mayor control previo al inicio de las edificaciones a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes.

Cuadro N° 19 LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD POR TIPO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2011

DPTO.	Municipalidad Informante	Licencias para construcción						
		Total	Terminal Terrestre	Construcción de viviendas unifamiliares	Construcción de viviendas multifamiliares	Hoteles	Restau-rantes	Otros
Total País	**1 838**	**42 434**	**97**	**28 580**	**6 710**	**662**	**654**	**5 731**
Ucayali	15	429	-	240	21	44	30	94

Fuente: INEI

Cuadro N° 20 POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADO (porcentaje).

Ámbitos geográficos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	**65.1**	**69.1**	**72.4**	**70.4**	**72.6**	**74.8**	**77.3**	**77.4**	**77.8**
Lima Metropolitana 1/	92.9	91.7	91.3	90.6	91.5	91.9	92.8	93.5	94.7
Resto del país	53.3	59.3	64.2	61.5	64.3	67.2	70.4	70.1	70.3
Ucayali	35.8	37.6	66.8	36.8	24.3	28.5	30.3	28.9	30.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Nota técnica: Las estimaciones de los indicadores provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO - han sido actualizadas teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados sobre la base de los resultados del Censo de Población del 2007.

La ENAHO tiene como objetivo medir las condiciones de vida de la población, y en el marco de la actualización metodológica de la estimación de la pobreza, se han mejorado los procedimientos de imputación de los valores faltantes de la encuesta. La información incluye población con saneamiento por red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio y pozo séptico.

Abastecimiento de agua

Según el Gobierno Regional de Ucayali, Al año 2010 el promedio regional de la cobertura de servicios básicos regional del servicio de agua es del 65.4% y la tendencia al 2021 es lograr la cobertura al 80%. En lo concerniente a la Provincia

de Padre Abad, para el logro de esta meta deberá efectuar un trabajo concertado, con el Gobierno Regional de Ucayali, el Programa Nacional Agua Para Todos y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

El Gobierno Regional de Ucayali propone metas sociales para el año 2021, y los logros alcanzados en los años 2000 ó 2007 y 2011 a través de diversas fuentes de información: Asimismo se ha construido un indicador de "dificultad relativa" (ver cuadro N° 21 que busca medir, de acuerdo al comportamiento de la variable a través de los años, la factibilidad o no de ser cumplida.

Esta "dificultad relativa" está definida como el cambio neto previsto al 2021 entre la variación 2000 (ó 2007) y 2011. Un valor de uno o cercano implicaría que basta continuar con la tendencia anterior, valores menores a uno implican una meta menos demandante, mientras que valores mayores a uno involucran necesidad de políticas más eficientes.

Cuadro N° 21 Acceso a agua por red pública

Concepto	Año		Variación	Pendiente	Variación	Dificultad
	2000	2011	2000-2011	2021	2011-2021	relativa
Acceso a agua por red pública (%)	33,4	62,1	28.7	80,0	17.9	0,7

Fuente: INEI, ENAHO 2000-2011
INEI, mayo 2001- Mayo 2012
GRU, Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021
Elaborado por el BCRP, informe económico social agosto 2012.

Asimismo, en cuanto concierne a la Provincia de Padre Abad la cobertura de agua potable durante los años 2011, 2012, 2013 y hasta la fecha lo realizo la Municipalidad Provincial de padre Abad de manera muy deficiente; asumiendo como un gran compromiso el abastecimiento de agua para nuestra población en el próximo gobierno municipal del 2019-2022 de forma muchísima más eficiente,

efectiva y eficaz por representar este servicio básico un elemento líquido vital para toda nuestra población provincial.

Servicio de desagüe

Al año 2010 el promedio regional de la cobertura de servicios básicos regional del servicio de desagüe 28.4% y la tendencia al 2022 es lograr la cobertura al 60%.

En lo concerniente a la provincia de Padre Abad, para el logro de esta meta deberá efectuar un trabajo concertado, con los gobiernos distritales y el próximo Gobierno Regional de Ucayali, el Programa Nacional Agua Para Todos y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo al indicador de "dificultad relativa"; en lo concerniente a acceso a desague por red. Pública, el logro de la meta para el indicador respectivo requerirá de mayores y mejores inversiones. Pasar de un acceso a saneamiento por red pública de 28.4% en el 2011 al 80% en el 2022 es bastante ambicioso. Por ello incorporar a la alternativa de desague como el pozo séptico ó letrina en la neta, siempre que estén adecuadamente implementados pueden bajar la dificultad en su cumplimiento.

Cuadro N° 23 ACCESO A DESAGUE POR RED PÚBLICA AL 2021 - REGIÓN UCAYALI

Concepto	Año		Variación	Pendiente	Variación	Dificultad
	2000	2011	2000-2011	2021	2011-2021	relativa
Acceso a desagüe por red pública (%)	23,1	28,4	5.3	80,0	51.6	10.7

Fuente: INEI, ENAHO 2000-2011
INEI, mayo 2001- Mayo 2012 b.
GRU, Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021
Elaborado por el BCRP, informe económico social agosto 2012.

3.4.5 Deporte

La Municipalidad Provincial de Padre Abad en los últimos 4 años no priorizó inversión para la práctica de las diversas disciplinas deportivas debido a restricciones presupuéstales; sin embargo en El Gobierno Regional de Ucayali

y otras Municipalidades Provinciales y Distritales ha efectuado inversiones significativas, implementando adecuadamente lozas deportivas como parte de las diversas infraestructura deportivas construidas, además de implementar ligas deportivas, en disciplinas más futbol, voleibol, Karate, boxeo, atletismo, entre otros; como parte de las instalaciones e inversiones deportivas.

La población que practica competitivamente las disciplinas antes mencionadas, requiere de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad Provincial de Padre Abad para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar y de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles y adultas y representarnos con éxito a la nuestra Provincia de Padre Abad, la región y al País.

3.4.6 Seguridad Ciudadana

Antecedentes

La criminalidad y violencia en la región Ucayali y en particular en la provincia de Padre Abad constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al alto índice de ocurrencias (ver los cuadros N° 24 y 25) existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

En la Provincia de Padre Abad, es notorio el incremento de la delincuencia común bajo la modalidad de asesinatos, asaltos y robos a mano armada de motos y motocarros y otros (bancos), centrándose estos hechos principalmente en el distrito de Padre Abad e Irazola; Así mismo se aprecia el incremento de la micro comercialización de drogas (Marihuana y cocaína), que se da principalmente en zonas marginales y urbano-marginales, aspectos que tenemos que corregirlo de raíz.

El escenario descrito en el párrafo anterior afecta seriamente el desarrollo socioeconómico de la Provincia de padre Abad, por lo que en el próximo

gobierno Provincial tenemos que fortalecer la labor que desempeña el Serenazgo como parte de la seguridad ciudadana conjuntamente con la Policía Nacional, el ministerio público, el poder judicial y la sociedad civil organizada y no organizada fortaleciendo así mismo la parte logística del mismo con más y nuevas movilidades, equipos de comunicación, mas cámaras de video vigilancia, equipos de alarmas, capacitación al personal y otros.

Por otro lado la seguridad en el río Aguaytia y sus afluentes, también se ha visto afectada por el creciente accionar de los delincuentes que asaltan y roban las embarcaciones en plena navegación sector en el cual existe un soporte adecuado de brindar el tema de la seguridad ciudadana, aspecto que también tendremos que atender en el próximo gobierno municipal provincial conjuntamente con la marina de guerra del Perú con su sede en aguaytia.

Cuadro N° 24 Delitos, Faltas y Acciones que afectan la Seguridad Ciudadana

N°	DENUNCIAS REGISTRADAS PNP.	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		2012	
		Total país	Ucayali	**Total país**	Ucayali	**Total país**	**Ucayali**	**Total país**	**Ucayali**	**Total país**	**Ucayali**	**Total país**	**Ucayali**
1	Bandas desarticuladas por la PNP	1402	4	1902	9	2479	**55**	2351	**57**	3864	**18**	4300	**191**
2	Delitos registrados según Dptos.	144205	2856	151560	2617	160848	**2272**	181866	**3067**	206610	**2621**	254405	**3598**
3	Faltas registradas según Dptos.	210241	1632	212035	2449	215865	**1968**	206588	**2119**	209897	**1697**	237771	**1626**
4	Denuncias registradas por robo de vehículos	11226	999	12840	732	13787	**319**	15179	**844**	15305	**786**	16357	**1367**
5	Vehículos recuperados por la PNP	4609	16	7245	137	8571	**169**	10036	**400**	11736	**646**	11597	**552**
6	Accidentes de tránsito no fatales	76928	841	82366	1358	83403	**1056**	81343	**1245**	81599	**1130**	92289	**1170**
7	Víctimas de accidentes de tránsito heridos	No registra. Información		2892	0	2576	**4**	2314	**1**	2678	**5**	3579	**20**
8	Víctimas de accidentes de tránsito fatales	No registra. Información		3489	43	3243	**76**	2856	**20**	3531	**14**	4037	**40**
9	Tasa de delitos registrados por c/.10,000 habitantes	50.6	**64.3**	52.6	58.0	55.2	**49.6**	61.7	**66.0**	69.3	**55.6**	84.4	**75.3**
10	Tasa de faltas registradas por c/.100,000 habitantes	738.2	**367.4**	736.1	542.7	741.0	**429.5**	701.2	**455.8**	704.4	**360.0**	789.0	**340.4**

- Elaboración Propia
- Información proyectada por la PNP (2011)
- Información preliminar 2012 por encontrarse en proceso de validación a nivel nacional
- Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) – Dirección General en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Cuadro N° 25. Violación sexual y violencia familiar

N°	DENUNCIAS REGISTRADAS PNP.	Año 2010				Año 2011				Año 2012			
		Total país	Ucayali	Hombre	Mujer	Total país	Ucayali	Hombre	Mujer	Total país	Ucayali	Hombre	Mujer
*1	Población menor de 18 años de edad que sufrió violación sexual	**4050**		289	3761	4045		217	3828	**4567**		305	4262
	DPTO.		**166**	9	157		**143**	14	129		**183**	14	169
*2	Población de 18 años y más edad que sufrió violación sexual	**1223**		39	1184	1276		55	1221	**1605**		72	
	DPTO.		**34**	2	32		**25**	10	15		**21**	1	20
**3	Violencia Familiar y/o Sexual, según Dpto.	**43159**		5466	37693	41084		4865	36219	**42537**		4860	37677
	DPTO.		**696**	41	655		**823**	55	768		**606**	42	564

* P/. Información preliminar 2012, por estar en proceso de validación a nivel nacional

* Fuente: MINITER, Dirección de Gestión en Tecnología de la Información de Comunicaciones

** Fuente: MIMP - Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual (PNCVFS)

3.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La actividad agrícola en la provincia de padre abad - aguaytia, como en toda la región amazónica, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas, las zonas bajas, especialmente las orillas de los ríos son frecuentemente inundadas en época de lluvias y se fertilizan naturalmente; aquí se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios como el maíz amarillo duro, arroz y menestras. Pero la provincia destaca su orientación por las actividades económicas vinculadas con los cultivos de plátano, cacao, café, palma aceitera, palmito, piña, papaya, camu camu, sacha inchi, arroz bajo riego, cultivos de flores y reforestación con especies de corto retorno periodo de crecimiento.

Las Zonas altas, no son inundables, pero presentan acidez y bajos índices de fertilidad, aquí se establecen preferentemente los cultivos de café, cacao, palma aceitera, palmito, caña de azúcar y reforestación con especies de corto retorno.

La palma aceitera, es un cultivo boyante la última década, en el marco de los programas de desarrollo alternativo, para frenar el avance del cultivo de la hoja de coca y que viene siendo implementado por los programas de desarrollo alternativo. Se considera un proyecto exitoso en la medida que hay un crecimiento constante de la superficie cultivada y cosechada. Este comportamiento está asociado a las plantas de procesamiento de aceite localizadas en los centros poblados de Boquerón en Aguaytía y Neshuya.

La provincia de Padre Abad, tiene una alta vocación ganadera para todas las especies, y su población está incrementándose considerablemente, básicamente en la producción de vacunos de doble propósito, crianza de aves menores, ganado porcino, ovinos y el ganado caprino. La acuicultura, en la provincia es otra actividad importante que en la actualidad cuenta con gran apoyo de la empresa privada, el gobierno regional y los locales y estamos comprometidos a dar un mayor apoyo e impulso al desarrollo de la piscicultura en toda la provincia de padre abad.

La Provincia de Padre Abad está ubicada en la selva oriental y al Nor Oeste de la Región Ucayali. Sus coordenadas geográficas se sitúan entre 09º02´13” latitud Sur y 75º30´12” de longitud Oeste en el meridiano de Greenwich, a una altitud de 250 en Neshuya y 1,800 msnm, en la Divisoria.

La superficie territorial provincial es de 882,250 hectáreas, que representa el 8.61% de la superficie de la región Ucayali. Con una densidad poblacional de 7.14 Hab. /Km2. Está conformada por 04 distritos, 6 centros poblados, 900 caseríos y 10 comunidades Nativas.

A lo largo del eje vial Federico Basadre, que parte en dos el territorio provincial, están asentados 5 Centros Poblados: San Juan Bautista km 130, Huipoca km 147, Boquerón km 175, Previsto km 191, y Divisoria km 215.

La deforestación de las laderas empinadas de la divisoria para fines agrícolas, ha ocasionado derrumbes, aludes y hasta represamientos en los ríos Yuracyacu y el rio Chino, que por desembalse causaron estragos en la base productiva de plátano, cacao, crianzas, etc., del Valle Aguaytía y destruyó además, varios tramos de la carpeta asfáltica de la Carretera Nacional hacia Tingo María, causando pérdidas millonarias.

El capital social del distrito, está consolidándose, siendo muchas las centrales de productores agrarios organizados: Asociación de palmicultores del Valle Shambillo-ASPASH-, Asociación de plataneros de la provincia como APPA y CUAPA, Asociación de Productores de Palmito de Aguaytía-ASPPA-, Asociación de Cacaoteros Tecnificados de Padre Abad-ACAPTA-, Asociación de Cacaoteros del Valle Shambillo-ACAVASH-, Asociación de Piñeros de Padre Abad- APIPPA-, Asociación de Ganaderos de la provincia de Padre Abad- ASGAPPA-, Comité Central de Productores Agropecuarios de San Alejandro-COCEPASA y la asociación de Productores Agropecuarios y Forestales de Monte Alegre-ACPFMA., Asociación de Agricultores Productores de la Hoja de Coca y Medio Ambiente- AAPHCMA. Estas organizaciones de base tienen activa y amplia participación en el gobierno local. Podría decirse, que el sentido de pertenencia, compromiso y visión de futuro, está en plena construcción.

3.5.1. Potencialidades

- Pisos ecológicos y extensiones de tierras para desarrollar cultivos estratégicos con mercado seguro y ganadería de doble propósito.
- Escenarios naturales de características únicas, para desarrollar el turismo de aventura.
- Los suelos con excelente calidad productiva para el cultivos de café orgánico desde una altitud de 800 hasta 1,800 msnm,
- Vastas extensiones de tierras agrícolas aptas para el cultivo del cacao orgánico con certificación orgánica
- Importantes áreas de tierras para el cultivo de palma aceitera que tiene una cadena productiva completamente articulada.
- Amplias zonas de territorio con vocación productiva para la actividad ganadera.

- Ingente recurso forestal de madera comercial dura de cotización en el mercado internacional.

3.5.2 Trabajo

Según ENAHO 2012, la población total en edad de trabajar de 14 años y más de la Región fue de 325,757 habitantes, de este total 265,200 (81.41%) constituye la Población Económicamente Activa (PEA), la misma que está conformada por 253, 144 personas que tienen trabajo (95.45% ocupados) y 12056 desocupados (4.55 %)

Cuadro. N° 26 PEA, 2007-2012 (Miles de personas)

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	**14 903.3**	**15 158.2**	**15 448.2**	**15 735.7**	**15 949.1**	**16 142.1**
Ucayali	230.4	239.6	247.6	256.2	260.6	265.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Al año 2012 en la región Ucayali, el 54.16% de la población tienen edad para desempeñarse en una actividad económica; del cual 21.6% son mujeres y el 33.10% son hombres.

Cuadro N° 27 P.E.A. ACTIVA FEMENINA, 2004-2012. (miles de personas)

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	**6 553.0**	**6 663.9**	**6 809.3**	**6 994.1**	**7 063.9**	**7 136.8**
Ucayali	86.0	91.2	96.8	101.1	100.4	103.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Cuadro 28 PEA. MASCULINA, 2004-2012 (miles de personas)

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total País	**8 350.3**	**8 494.3**	**8 639.0**	**8 741.6**	**8 885.2**	**9 005.4**
Ucayali	144.3	148.4	150.8	155.0	160.2	162.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Por otro lado, en el cuadro N° 29 se aprecia la evolución porcentual de la PEA. Ocupada masculina de la región Ucayali con relación a la PEA del resto del país.

Cuadro N° 29 EVOLUCIÓN DE LA PEA OCUPADA MASCULINA, 2007-2012

(Miles de Personas)

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total País	**7 989.9**	**8 149.9**	**8 269.6**	**8 425.8**	**8 553.8**	**8 719.6**
Ucayali	138.3	143.7	147.3	150.3	156.0	158.2
	32%	32.05 %	32. 12%	32.18%	32.25%	32.31%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

3.5.3 Industria: Manufactura y MYPES

En la provincia de Padre Abad En el sector madera existe gran cantidad de empresas que producen con poca calidad y sin estandarización, hay una escasa integración de empresas exportadoras para afrontar altos volúmenes demandados, existiendo además un escaso valor agregado.

En Ucayali hasta el 2013 se han instalado 13 ensambladoras de Motos y Motocarros con piezas y motores provenientes de China; quienes abastecen al mercado local e Iquitos, y Huancayo principalmente (PRODUCE–Ucayali-2014). En la actualidad existen en la región Ucayali aproximadamente 50,000 motocarros, cuyos propietarios cuentan con 4 organizaciones debidamente formalizadas y 2 organizaciones en la provincia de Padre Abad

Por otro lado, la población ocupada de la región, está conformada como se aprecia líneas arriba, por trabajadores independientes (41,8%) y asalariados privados (25,6%). Los trabajadores familiares no remunerados constituyen también una proporción importante (13,2%) dentro de la PEA ocupada total de la Región, así como los trabajadores del sector público (9,6%).- El empleador constituye el 7,6% de la fuerza laboral ocupada y los trabajadores del hogar (1,6%). (INEI: ENAHO 2011)

3.5.4 Turismo: Recursos turísticos

La Provincia de Padre Abad es rica en recursos turísticos, sobre todo en el aspecto vivencial, natural, cultural y paisajístico, sin embargo no se ha

preparado debidamente para desarrollarla, existe insuficiente e inadecuada infraestructura para ofertar nuestros atractivos turísticos al visitante;

El evento más promocionado a nivel nacional es la festividad de San Juan lo cual requiere mayor promoción, así como enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

Adicionalmente no hay adecuados niveles en la calidad de los servicios, desorden urbano y débil capacidad de gestión en muchos de los gobiernos locales, escasa conciencia cívica y turística en la población, escasa conciencia ambiental en la población y pérdida de la identidad cultural. No existen paquetes turísticos que puedan ofertar a los turistas; se requiere un trabajo integral para desarrollar mejor el turismo en Nuestra provincia

Existe un Plan de promoción al turismo en la Provincia de parte del próximo gobierno municipal provincial, que requerirá ponerse en práctica y acción en forma transversal con los sectores vinculados al desarrollo del turismo y donde intervenga también el empresariado privado.

El servicio hotelero en nuestra Provincia de Padre Abad en general ha mejorado sustancialmente; debido principalmente a las nuevas inversiones en el Sector turismo de parte del empresariado privado local de la provincia.

Centros Turísticos y Patrimonio Cultural

-Malecón turístico de Aguaytía.

-Malecón turístico de Curimana.

- Malecón turístico del Neshuya.

-Malecón turístico de San Alejandro.

-Ducha del Diablo.

-El velo de la Novia.

- Los 2 puentes del rio Aguaytía.

-El rio Negro.

- El Boquerón de Padre Abad.

-La catarata de santa rosa.

-La plaza Mayor de Aguaytía.

-Las Comunidades Nativas.

- El Ovni.

-El encanto de la novia.

-Las áreas de siembra de café, cacao, plátano, palma aceitera, cultivo de flores y otros.

3.4.5 Agricultura

La actividad agrícola en la provincia, como en toda la región amazónica, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas, las zonas bajas, especialmente las orillas de los ríos son frecuentemente inundadas en época de lluvias y se fertilizan naturalmente; aquí se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios como el maíz amarillo duro, arroz y menestras. Pero la provincia destaca su orientación por las actividades económicas vinculadas con los cultivos de plátano, cacao, café, palma aceitera, palmito, papaya, camu camu y reforestación con especies de corto retorno.

Las Zonas altas, no son inundables, pero presentan acidez y bajos índices de fertilidad, aquí se establecen preferentemente los cultivos de café, cacao, palma aceitera, palmito, caña de azúcar y reforestación con especies de corto retorno.

La palma aceitera, es un cultivo boyante la última década, en el marco de los programas de desarrollo alternativo, para frenar el avance del cultivo de la hoja de coca y que viene siendo implementado por programa de desarrollo alternativo. Se considera un proyecto exitoso en la medida que hay un crecimiento constante de la superficie cultivada y cosechada. Este comportamiento está asociado a las plantas de procesamiento de aceite localizadas en los centros poblados de Boquerón en Aguaytía y Neshuya en Irazola.

La provincia de Padre Abad, tiene una alta vocación ganadera para todas las especies, y su población está incrementándose considerablemente, básicamente en la producción de vacunos de doble propósito, crianza de aves, ganado porcino, ovinos y el ganado caprino.

La acuicultura, en la provincia es otra actividad importante que en la actualidad cuenta con gran apoyo de la empresa privada, el gobierno regional y los locales.

La Provincia de Padre Abad está ubicada en la selva oriental y al Nor Oeste de la Región Ucayali. Sus coordenadas geográficas se sitúan entre 09º02´13” latitud Sur y 75º30´12” de longitud Oeste en el meridiano de Greenwich, a una altitud de 250 en Neshuya y 1,800 msnm, en la Divisoria.

La superficie territorial provincial es de 882, 250 hectáreas, que representa el 8.61% de la superficie de la región Ucayali. Con una densidad poblacional de 7.14 Hab. /Km2. Está conformada por 05 distritos, 06 centros poblados, 900 caseríos y 10 comunidades Nativas.

A lo largo del eje vial Federico Basadre, que parte en dos el territorio provincial, están asentados 6 Centros Poblados: San Juan Bautista km 130, Huipoca km 147, Boquerón km 175, Previsto km 191, y Divisoria km 215 y santa rosa rio bajo aguaytia.

La deforestación de las laderas empinadas de la divisoria para fines agrícolas, ha ocasionado derrumbes, aludes y hasta represamientos en los ríos Yuracyacu y el Chino, que por desembalse causaron estragos en la base productiva de plátano, cacao, crianzas, etc., del Valle Aguaytía y destruyó además, varios tramos de la carpeta asfáltica de la Carretera Nacional hacia Tingo María, causando pérdidas millonarias.

El capital social del distrito, está consolidándose, siendo muchas las centrales de productores agrarios organizados: Asociación de palmicultores del Valle Shambillo-ASPASH-, Asociación de plataneros de la provincia como APPA y CUAPA , Asociación de Productores de Palmito de Aguaytía-ASPPA-, Asociación de Cacaoteros Tecnificados de Padre Abad-ACAPTA-, Asociación de Cacaoteros del Valle Shambillo-ACAVASH-, Asociación de Piñeros de Padre Abad- APIPPA-, Asociación de Ganaderos de la provincia de Padre Abad- ASGAPPA-, Comité Central de Productores Agropecuarios de San Alejandro-COCEPASA y la asociación de Productores Agropecuarios y Forestales de Monte Alegre-ACPFMA, Asociación de Agricultores Productores de la Hoja de Coca y Medio Ambiente- AAPHCMA. Estas organizaciones de base tienen activa y amplia participación en el gobierno local. Podría decirse, que el sentido de pertenencia, compromiso y visión de futuro, está en plena construcción

3.4.6 Pesquería

La Actividad Pesquera en la Provincia de Padre Abad se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco y seco salado en sus diferentes especies; esta actividad de comercialización se realiza muy poco en los puertos de desembarque y en los centros de abastos, que muestran muchas deficiencias y limitaciones en su infraestructura.

Por otro lado, en la Provincia de Padre Abad la actividad acuícola viene incrementándose, y que según información oficial a la fecha se cuenta con una

infraestructura de más 400 estanques que a la fecha están sin ser utilizadas por falta de apoyo del estado tanto gobierno regional y municipal, muy a pesar de tener la provincia muy buena calidad de suelo y agua para la explotación de la piscicultura. El compromiso de los próximos gobiernos municipales provinciales y distritales será apoyar de forma frontal y decidida el desarrollo de la piscicultura en toda la provincia.

3.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social.

El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Para que exista un sector público eficiente debemos tener en cuenta su estructura institucional, su gestión de los recursos humanos, el manejo financiero y los sistemas de control. Estos indicadores ayudan a medir el clima de inversión en un país así como también en un gobierno local.

Lo que exige la ciudadanía de la Provincia de Padre Abad es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

En la Municipalidad Provincial de Padre Abad, como en todo el país actualmente existe un alto costo del servicio público básicamente referidos a trámites del ente municipal; La municipalidad de Padre Abad se constituye como una de las municipalidades con costos altos del servicio, cuyas tasas por el pago de los tributos deberán ser urgentes e inmediatamente revisadas.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo

gobierno provincial.

Los gobiernos municipales de turno generalmente invierten los presupuestos públicos desconociendo la línea base de las dimensiones sociales, económicas, de infraestructura y ambientales, es por ello que no existe la perseverancia de invertir en la solución de los problemas sociales que van más allá de la infraestructura, el denominado "enfoque de desarrollo humano". Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr el estado de bienestar, población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel provincia tenemos un problema de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1	Sistemas de organización y administración ineficientes.	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	A partir del año 2019, Municipalidad reestructurada, con administración moderna, eficiente y trasparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
3	Tramites documentarios engorrosos	Reorganización de la gestión municipal l en su conjunto.	A partir del año 2019, se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

3.8 DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

3.8.1 Territorial

La Municipalidad Provincial de Padrea Abad a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus distritos, centros poblados, caseríos y comunidades nativas y la ciudad de Aguaytia, especialmente con lo relacionado a las carreteras, puentes, badenes, alcantarillas, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la Carretera Federico Basadre se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

Por otro lado se carece de puerto Fluvial público moderno para dar facilidades y bienestar a los usuarios y el estibaje, lo cual permitiría un mejor control de las embarcaciones y mejoramiento del proceso de comercialización de los productos de los agricultores de nuestra provincia.

En el sector transporte terrestre trabajaremos los tres caminos departamentales con prioridad como son: el camino departamental de Huipoca – Comunidad nativa de Santa Rosa, el camino departamental de Neshuya – Curimana y el camino departamental Boquerón – Shambillo; permitiendo que en el próximo gobierno del 2019 al 2022 estos caminos departamentales estén totalmente sirviendo a las poblaciones beneficiarias 365 días del año. Adicionalmente se acaba de crear un nuevo camino departamental desde el caserío cedruyo y que pasa por nuevo estero y mapuya copa de oro; carretera por la cual también trabajaremos en el próximo gobierno provincial.

Otro compromiso con los pueblos de la provincia será trabajar en el mejoramiento, mantenimiento con las nuevas tecnologías aprobadas por el MTC de todos los caminos vecinales de la Provincia de Padre Abad.

3.8.2 **Ambiental.**

Contaminación Ambiental y usos de Recursos Naturales

Contaminación del aire.

En las zonas urbanas como Aguaytia, se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos.

Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos, además el humo de las industrias localizadas cercanas a las zonas urbanas de nuestra ciudad de Aguaytia.

En la ciudad de Aguaytia se debe destacar que las fábricas de triplay contribuyen a la contaminación ambiental con la producción de polvillo con aditivos químicos muy perjudiciales para la salud de la población.

Asimismo, en los alrededores de los aserraderos, grupos de personas realizan la quema de maderas en hornos artesanales para la producción de carbón; esta situación es característica de la ciudad de Aguaytia, y en el eje de la carretera Federico Basadre. Esta inusual actividad genera partículas de carbón que se difunden en la atmósfera a través del humo, elevando los niveles de polución.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales a través de los ríos y quebradas. Esta carga consiste en ácidos residuales que se genera por la descomposición de la materia orgánica, y las arcillas que provienen de la descomposición de las rocas y la erosión de los suelos, ambos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión en el agua y manteniéndola turbia casi durante todo el año, de esta manera el agua de los ríos mantienen una carga de contaminantes, y donde el

poblador consume el agua de los ríos sin ningún tratamiento, siendo las arcillas partículas pequeñísima que permanecen en suspensión aún después de ser hervidas por varios días, manteniendo el color marrón a gris claro del agua.

Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades de explotación forestal mecanizada es factible la presencia de contaminación por lubricantes debido a derrames fortuitos de hidrocarburos en la extracción de la madera.

A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos sin un control sanitario, presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y a la salud de la personas.

4. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS

Dispondremos de los siguientes medios básicos de monitoreo y control ciudadano

restructuración del portal web para informar semanalmente y para acoger demandas de los ciudadanos.

- Restructuración del portal web de la provincia de Padre abada, para que las ciudadanas cuenten con información
- Mecanismo de transparencia en contrataciones
- Seguimiento de los proyectos para el beneficio de la población.